MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVI Departamento – Alto Paraguay
Tel.: (0351) 230-085 – Email: municarmeloperaltapy@gmail.com

INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION

Adquisición de un Tanque Cisterna para Agua de 10.000 litros con Tira Traillar.

I. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Carmelo Peralta, Departamento de Alto Paraguay, a los once días del mes de Mayo del año dos mil doce, siendo las 10:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación, integrado por los siguientes miembros; David Hellman, Responsable de la UOC y Wilmar Fernández, Secretario de Administración y Finanzas, en el marco del llamado a Contratación por Vía de Excepción para la "Adquisición de un Tanque Cisterna para Agua de 10.000 litros con Tira Traillar", a efectos de evaluar las ofertas presentadas por los oferentes.

En ese sentido, teniendo en cuenta los criterios que las ofertas presentadas por los oferentes recaerá en aquel oferente cuya oferta cumplan los siguientes:

- Las condiciones legales y técnicas
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido.
- Presente la oferta económica por ítems, evaluado como el más bajo
- La adjudicación a la disponibilidad presupuestaria

En tal sentido y de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos integrantes del presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad.

II. REFERENCIAS DEL LLAMADO

- El llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Vía de Excepción para la "Adquisición de un Tanque Cisterna para Agua de 10.000 litros con tira Traillar".
- ID (Portal de Contrataciones Públicas) Nº 241.909
- Empresas invitadas:
  1. AGRO & HOGAR
  2. F & F CONSULTORA Y VENTAS

III. PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

De acuerdo al marco legal previsto en la ley de contrataciones y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Carmelo Peralta, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, el día 11 de Mayo del año 2012.

En el acto de apertura se presentó un solo oferente en el siguiente orden:

Nº	EMPRESA	P. TOTAL IVA INCLUIDO
1	Oferta 1. AGRO & HOGAR	37.500.000.-

IV. ANÁLISIS DOCUMENTARIOS

Analizadas las documentaciones de carácter sustancial a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego y sus anexos, basada en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario.

Se ha procedido a la verificación y estudio de los documentos presentados por los oferentes, para determinar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los Anexos del pliego y la 2051/03 "De Contrataciones Públicas" su modificatoria la Ley 3439/07, y sus Decretos Reglamentarios.
Según el resultado del estudio realizado se concluye que el Oferente participante cumple con la mayoría de los requisitos establecidos en el pliego, y así mismo verificando los *precios del oferente para adjudicar así como se indica en el pliego, que textualmente dice* el sistema de adjudicación que será por el total, en tal condición la firma AGRO & HOGAR, ha cumplido con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, y cuyos precios corresponden a la calidad requerida por la Convocante.

V. ARGUMENTOS DE CALIFICACION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con los siguientes requisitos:

a) Cumpla con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el pliego
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más conveniente

Al considerar el sistema de adjudicación del llamado y siendo que la firma AGRO & HOGAR, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos y condiciones establecidos en el pliego de bases, en el marco del llamado a Contratación por Vía de Excepción para la "Adquisición de un Tanque Cisterna para Agua de 10.000 litros con tira Traillar".

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a las documentaciones presentadas por la firma **AGRO & HOGAR** y siendo la oferta más conveniente de analizar técnica y económicamente, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Artículos 58 y 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, se recomienda adjudicar a la mencionada firma de acuerdo al siguiente cuadro:

LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM	Código Catálogo	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD	P. UNITARIO (IVA incluido)	P. TOTAL (IVA incluido)
1	27112014-001	TANQUE CISTERNA PARA AGUA DE 10.000 LITROS CON TIRA TRAILLAR.	Un	1,0	37.500.000.-	37.500.000.-
		TOTAL:				**37.500.000.-**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Administración General, Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas, no habiendo otro tema que tratar se suscribe el presente documento previa lectura y ratificación, firmando en prueba de conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA – TENDENCIA – Alto Paraguay

Wilmar Fernández
Secretario de Adm. y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA – U.O.C.

David Hellman
Responsable de la UOC